



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 710-19

San Ramón de la Nueva Orán, 04 DIC 2019

Expediente N° SO-19.503/19.-

VISTO:

La Resolución N° SO-642/19, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Área de Sistemas y Redes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la citada resolución se establece la Comisión de Becas correspondiente, siendo necesario modificar la misma en virtud de la ausencia del C.U. Carlos Bacas, de acuerdo a lo informado por Dirección Académica de la Sede Orán.

Que, la misma quedó integrada por la Ing. Carolina Armata, Prof. Eusebio Méndez y Esp. Juan Torres; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por modificado el Artículo 1° de la Resolución N° SO-642/19, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Área de Sistemas y Redes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la Comisión de Becas, quedando de la siguiente manera:

• COMISION DE BECAS:

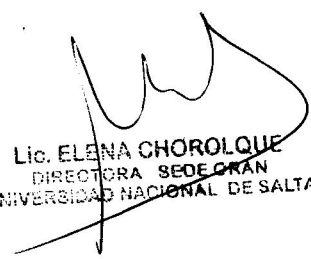
- Ing. Carolina Armata (Secretaria de Sede Orán)
- Prof. Eusebio Méndez
- Esp. Juan Torres

ARTICULO 4°: Cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración y Comisión de Becas para su conocimiento y efectos.

hc


ING. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA